

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9232
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER4606
RADICADO IDIGER No. 2016ER5604

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Comunidad	
COE	21	MÓVIL	8	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	
FECHA	08 de Abril de 2016	HORA	09:00 a.m		

PREDIO	Transversal 16B No. 32C-14 Sur Calle 32C Sur No. 13D-67 Calle 32C Sur No. 13D-63 Calle 32C Sur No. 13D-57	ÁREA DIRECTA	200 m ²				
BARRIO	Las Colinas	POBLACIÓN ATENDIDA	20				
UPZ	53 – Marco Fidel Suárez	FAMILIAS	4	ADULTOS	13	NIÑOS	7
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	4				
CHIP	AAA0007JFHK AAA0007JFJZ AAA0007JFKC AAA0007JFLF	OFICIO REMISORIO	CR-24157				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

De acuerdo a la información suministrada en los Radicados IDIGER No. 2016ER4606 y 2016ER5604, en los que requerían verificar el predio de la Transversal 13G No. 32C-14 Sur, me permito informar que una vez revisadas las bases de datos que reposan en el IDIGER, se pudo establecer que la nomenclatura del predio corresponde a la Transversal 16B No. 32C-14 Sur, razón por la que en el presente documento se hará mención a la misma.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, fue legalizado mediante el Acuerdo 22 del 21 de Enero de 1963, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP–, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector en el que se encuentran ubicados los predios evaluados, presentan categorización de Amenaza Baja por Procesos de Remoción en Masa.

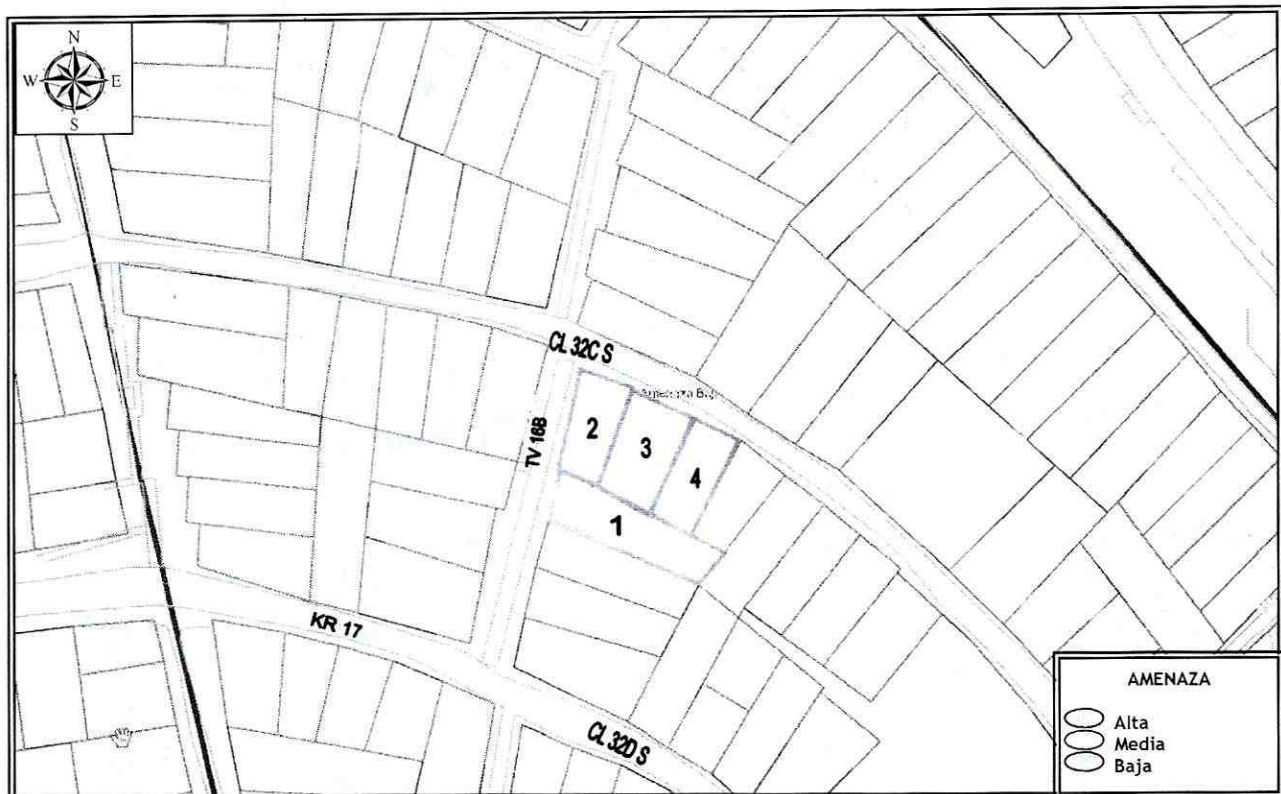


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del GEOPORTAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados (localizados en la Figura 1), en el Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP
1	Sin información	Transversal 16B No. 32C-14 Sur	AAA0007JFHK
2	Rodolfo Camacho	Calle 32C Sur No. 13D-67	AAA0007JFJZ
3	Antonio Reina	Calle 32C Sur No. 13D-63	AAA0007JFKC
4	Gilma Moreno	Calle 32C Sur No. 13D-57	AAA0007JFLF

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 08 de Abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios evaluados, encontrando que se ubican en una zona consolidada parcialmente, con pendiente moderada, en el que se aprecian viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en las que se aprecian deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

A continuación se describen los predios evaluados:

	DATOS DEL PREDIO
	<p>ID Cartografía: 1 (Figura 1) Dirección: Transversal 16B No. 32C-14 Sur Responsable: Sin información Chip: AAA0007JFHK</p>
	<p>Descripción:</p> <p>En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (01) nivel en mampostería simple con cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma, la vivienda se encuentra cimentada sobre un relleno en el que no se aprecia ningún tipo de medida de confinamiento por lo cual se han presentado pérdida de material de cimentación, dejando en voladizo la placa de contrapiso aproximadamente en 0.80 metros.</p> <p>Al momento de la inspección visual no pudo accederse al predio ya que no permitieron el ingreso, por lo que se realizó la verificación desde el exterior, a todos sus costados visibles en busca de daños sin identificar indicios de los mismos.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBULANTE
Proyectos de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

DATOS DEL PREDIO

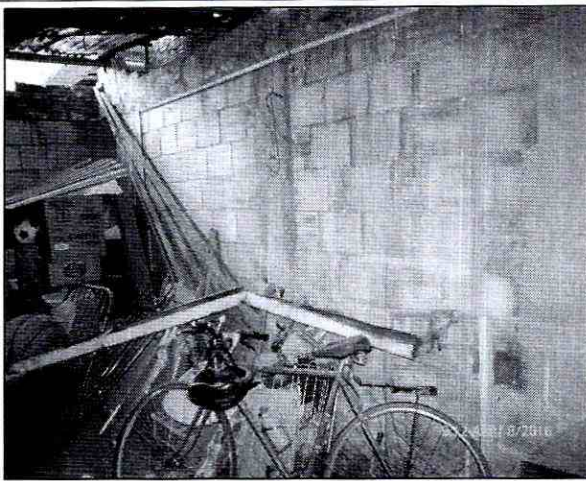
ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Calle 32C Sur No. 13D-67
Responsable: Rodolfo Camacho
Chip: AAA0007JFJZ



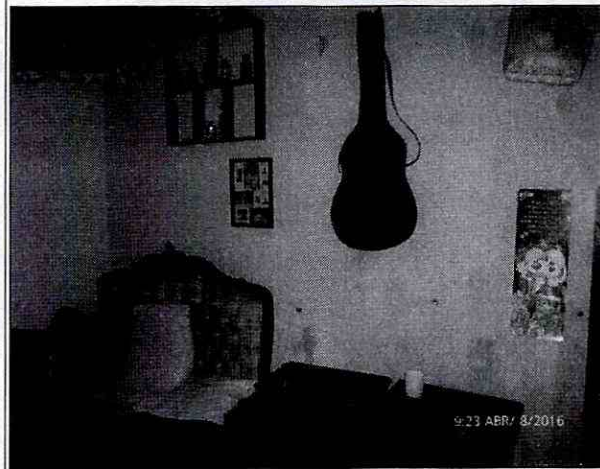
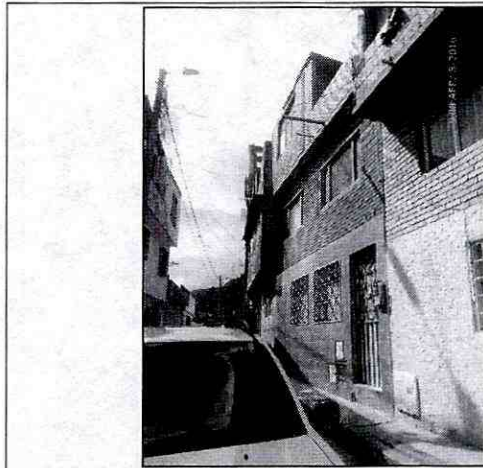
Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de cuatro (4) niveles en mampostería parcialmente confinada con columnas dispuestas irregularmente, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta conformada por tejas de asbesto cemento, soportadas por elementos en madera; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre, así como por la irregularidad de la disposición de las columnas ya que no cuentan con continuidad e inician desde el segundo nivel de la vivienda.

Al momento de la inspección visual no se identificó en la vivienda ningún tipo de daño.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 3 (Figura 1)
Dirección: Calle 32C Sur No. 13D-63
Responsable: Antonio Reina
Chip: AAA0007JFKC

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de tres (3) niveles en mampostería parcialmente confinada con columnas dispuestas irregularmente, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta conformada por tejas de zinc, soportadas por elementos en madera; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

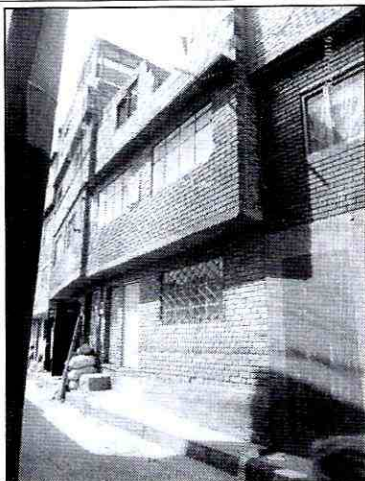
Al momento de la inspección visual se identificaron humedades en los muros de cerramiento del costado sur del predio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Central de Gestión de Residuos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 4 (Figura 1)
Dirección: Calle 32C Sur No. 13D-57
Responsable: Gilma Moreno
Chip: AAA0007JFLF

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de tres (3) niveles en mampostería parcialmente confinada con columnas dispuestas irregularmente, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta conformada por tejas de asbesto cemento, soportadas por elementos en madera; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la inspección visual no se identificó en la vivienda ningún tipo de daño.



DI-9232

Página 6 de 8

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	----------------------

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos que conforman las viviendas evaluadas en el Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Desprendimientos del material que conforma la cimentación de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 16B No. 32C-14 Sur, Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Transversal 16B No. 32C-14 Sur, la Calle 32C Sur No. 13D-67, la Calle 32C Sur No. 13D-63 y la Calle 32C Sur No. 13D-57, Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas evaluadas, en el Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas identificadas en las mismas.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBITUITE Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las vivienda emplazadas en los predios de la Calle 32C Sur No. 13D-67, la Calle 32C Sur No. 13D-63 y la Calle 32C Sur No. 13D-57, Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la misma. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente, lo anterior con el fin de garantizar durante la vida útil de la vivienda las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 16B No. 32C-14 Sur, la Calle 32C Sur No. 13D-67, la Calle 32C Sur No. 13D-63 y la Calle 32C Sur No. 13D-57, Barrio Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la misma, donde se incluya el sistema de cimentación. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente, lo anterior con el fin de garantizar durante la vida útil de la vivienda las condiciones adecuadas para su uso.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró <div style="text-align: center;">  Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i> </div>
11.2 Reviso <div style="text-align: center;">  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático </div>